



CONVENIO



GAVINA HOTELES & COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.

Dirección de Marketing y Corporativa Gavina Hoteles

Detalle de descuentos aplicables a servicios dentro de Gavina Hoteles para el Colegio Médico de Chile y sus miembros

- **TARIFA PREFERENCIAL CORPORATIVA EN HOTELERÍA: 20% de descuento** en alojamiento en Hotel Gavina Costa Mar, Hotel Gavina Express Iquique, Gavina Express y Hotel Gavina Express Arica, para miembros del Colegio Médico de Chile, tanto de la región de Tarapacá, como de otras regiones del país.
- **BAR Y RESTAURANT: 15% de descuento** en consumo en toda la carta de bar y restaurant en Hotel Gavina Costa Mar.
- **BUFFET DE DÍAS DOMINGOS: 15% de descuento** en almuerzos buffet los días domingos en Hotel Gavina Costa Mar durante todo el año.
- **DESAYUNOS BUFFET: 15% de descuento** en desayuno buffet todos los días del año en Hotel Gavina Costa Mar.
- **TARIFA PREFERENCIAL EN REALIZACIÓN DE EVENTOS** en Hotel Gavina Costa Mar, ya sean estos desayunos, almuerzos, cenas, fiestas con cena y bailables de fin de año o similares Institucionales.

De las Restricciones y/o Condiciones

- Para hacer efectivo cualquiera de los descuentos mencionados anteriormente, ya sea en el bar-restaurant o en el servicio de alojamiento, el beneficiario deberá presentar su credencial o un documento que acredite su calidad de miembro del Colegio Médico de Chile. Esto deberá realizarse al momento del pago, con el fin de verificar su condición y proceder a la aplicación del descuento correspondiente sobre el total de la cuenta o el valor de la estadía.
- El descuento del 15% para los almuerzos buffet de días domingos no será aplicable para fechas especiales que tengan un valor diferente al de un almuerzo buffet de día domingo normal, como por ejemplo, el buffet del día de la madre o del padre.



CONVENIO



GAVINA HOTELES & COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.

Dirección de Marketing y Corporativa Gavina Hoteles

De las Restricciones y/o Condiciones

- En lo que respecta al servicio de Hotelería, el 20% de descuento será aplicado sobre la "Tarifa Rack" y deberá ser solicitado previa reserva al departamento comercial de Gavina Hoteles al correo **reservas@gavina.cl** o vía telefónica al número **+5657 2 395827, o +5657 2 393030**. En ambos casos al momento de hacer el check-in en el hotel el beneficiario deberá presentar su credencial o documento identificador, a fin de acreditarse como miembro del Colegio Médico de Chile.
- Tratándose de eventos de fin de año, las tarifas preferenciales se respetarán siempre que se haya coordinado con la debida antelación la reserva en la fecha solicitada, y el pago del 50% de dicha reserva, con el fin de bloquear la fecha y salón a ocupar para no venderlo a alguna otra Institución o empresa, ya que se trata de fechas de alta demanda, por lo que se requiere una coordinación y confirmación previa.
- En el caso de necesitar pago a crédito, o querer realizar convenio de pago vía descuento por planilla, se deberá tomar contacto con la encargada de "Convenio Empresas" de Gavina Hoteles, Alma Aguilar Tapia, mediante correo electrónico a **alma.aguilar@gavina.cl**, con quien se podrá proceder a formalizar el debido cupo de crédito o modalidad de descuento por planilla para realizar los respectivos pagos.
- La validez del presente convenio será indefinida y estará sujeta a una evaluación anual los días 26 de diciembre de cada año, con el fin de regular los descuentos según análisis de costos y los valores del mercado.

Atte.,


Juan Ignacio Abuid Valls
Dirección de Marketing y Corporativa
Hotel Gavina Costa Mar & Convention Center
Gavina Hoteles